

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REACTIVACIÓN DE EMPRESAS****11095** *ABLE IBERIA, S.L.*

Se hace público que la Junta general y universal de socios de la mercantil ABLE IBERIA, S.L., celebrada el 24 de septiembre de 2014, aprobó por unanimidad, entre otros asuntos, la reactivación de la compañía, poniendo fin a su estado de "liquidación" sin que hubiese comenzado el pago de la cuota de liquidación a los socios, siendo el patrimonio contable superior al capital social.

Y todo ello a los efectos del ejercicio del derecho de oposición de los acreedores, que podrán ejercer en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Castellón, 20 de octubre de 2014.- La Administradora única de Able Iberia, S.L.

**ID: A140052950-1**